



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 3 de mayo de 2021

Expte. N° 7056/19

Res. CD -ECO N° 105/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 195/21 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, en la cual se suspende la aplicación de la Res. CD ECO N° 146/90, mientras se mantenga la situación de excepcionalidad por el contexto sanitario o hasta el 30 de agosto de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que la resolución citada anteriormente, establece que el alumno que no se presentara a un examen final para el cual se hubiera inscripto, no podrá rendir la asignatura en el llamado independiente o turno siguiente al de su presentación, el que acontezca primero, ni solicitar rendirla en turnos o mesas especiales intermedias hasta el cumplimiento de la sanción.

La nota presentada por el Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica, mediante la cual solicitan no se sancione a los alumnos ausentes en exámenes finales.

Que el Ministerio de Educación de la Nación mediante Res. APN-ME 2020/104 recomienda a las instituciones de educación superior, adecuar las condiciones en que se desarrolla la actividad académica presencial en el marco de situación de emergencia mundial.

El contexto de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio debido a la actual situación de emergencia sanitaria por la pandemia COVID 19, ha impedido el normal desarrollo de las actividades administrativas, académicas y de prestación de servicios de cualquier índole presencial, en el ámbito de la Universidad.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/21 de fecha 27.04.21, celebrada virtualmente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 195/21 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados y al Departamento de Personal (DGAYE). Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS